

RESOLUCION N# 498 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 1 8 OCT 2013

Expediente Nº SO-19.504/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Misael Antelo Cortez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Antelo Cortez solicita fondos para asistir al 84º Congreso Argentino de Cirugia – 20º Congreso Latinoamericano de Cirugía FELAC, en la ciudad de Buenos Aires, del 4 al 7 de noviembre de 2013,-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Buenos Aires-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Buenos Aires-Orán, al Dr. Misael Antelo Cortez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al 84º Congreso Argentino de Cirugía — 20º Congreso Latinoamericano de Cirugía FELAC, en la ciudad de Buenos Aires, del 4 al 7 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

he

LIC. PEDRO E, RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN USINGSCAD NACIONAL DE SATA LIC. ELENA CHOROLOUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN ONVEHŞIDAD NACIONAL DE SALTA